



## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

### SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

**Resolución de 22 de mayo de 2023, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se suspenden las clases lectivas presenciales durante los avisos meteorológicos en las zonas afectadas con nivel naranja.**

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) ha emitido avisos meteorológicos para la Región de Murcia con niveles amarillo y naranja durante la semana del 22 de mayo de 2023. Los avisos afectan de forma más severa a las poblaciones del Valle de Guadalentín, Lorca, Águilas, Campo de Cartagena y Mazarrón.

Consecuentemente, la Comunidad ha activado el Plan Especial de Protección Civil Inunmur ante Inundaciones en la Región de Murcia, Plan INUNMUR, a raíz de los avisos emitidos por AEMET, especialmente a partir de la noche de hoy lunes.

El Plan busca la prevención ante estos episodios y minimizar los posibles daños, además de establecer la organización, coordinación y los procedimientos de actuación de los recursos públicos frente a inundaciones.

Entre otras medidas, la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo ha procedido a la suspensión de las clases lectivas de Infantil, Primaria y Educación Secundaria y Bachillerato en los municipios de Lorca, Águilas, Puerto Lumbreras, Mazarrón, Cartagena, La Unión, Totana, Fuente Álamo, Aledo y Alhama y todos los municipios de la comarca del Mar Menor: San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Torre Pacheco.

De igual forma, el Servicio Regional de Empleo y Formación debe proceder a la suspensión de la formación que ejecuta por sí misma o mediante entidades de formación que sea de carácter presencial.

En su virtud, y de acuerdo con las facultades que atribuye a la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación el artículo 5 del Decreto 130/2005, de 25 de noviembre, por el que se establece la Estructura Orgánica del Servicio Regional de Empleo y Formación,



## Resuelvo:

### **Artículo 1. Suspensión de clases lectivas presenciales.**

Se suspende, mientras se mantenga la vigencia de los avisos naranjas emitidos por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) la impartición en modalidad presencial de toda formación, incluida la relativa a los programas mixtos de empleo y formación, competencia del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) en los municipios afectados por el aviso naranja.

### **Artículo 2. Suspensión de las pruebas conducentes a la obtención de los Certificados de superación de competencias clave para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 en los municipios de Lorca y de Cartagena**

Se suspende la realización de las pruebas conducentes a la obtención de los Certificados de superación de competencias clave para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 en los municipios de Lorca y de Cartagena previstas para el 23 de mayo de 2023.

Las pruebas previstas para esa misma fecha en los municipios de Alcantarilla, Murcia, Molina de Segura, Jumilla y Cehegín mantendrán su horario previsto.

La dirección general del SEF dispondrá de otra fecha para la realización de las pruebas en Lorca y Cartagena que comunicará a los aspirantes una vez finalizados los avisos.

### **Disposición final. Eficacia.**

La presente resolución surtirá efectos desde el momento de su firma.

La Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación- María Isabel López Aragón.

22/05/2023 19:50:46

LOPEZ ARAGON, MARIA ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-44401ffe-f649-85d4-5f63-0050569b6280

